



Unión Internacional de Sindicatos del Transporte, Pesca y Comunicación - UIS
Federación Unitaria del Transporte de América Latina y el Caribe – FUTAC
Federación Sindical Mundial – FSM
Confederación de Taxi y Colectivos del Perú
Confederación Nacional de Mototaxis del Perú
Federación Nacional de Taxi Moto Lineal del Perú

“Primer Encuentro Internacional del Transporte Autónomo de Pasajeros Urbanos y Carga por Carretera”
15 y 16 de Abril, Lima - Perú

DECLARACION DE LIMA

Los días 15 y 16 de Abril del 2016, en la ciudad de Lima – Perú, se desarrolló el Primer Encuentro Internacional del Transporte Autónomo de Pasajeros y Carga por Carretera, donde participaron trabajadores y dirigentes sindicales del Perú y de pueblos hermano de Argentina, Brasil y Chile.

Este encuentro internacional del transporte fue propuesto por la Unión Internacional de Sindicatos del Transporte, Pesca y Comunicación - UIS y de la Federación Unitaria del Transporte de América Latina y el Caribe – FUTAC, ambas organizaciones son parte de la estructura sectorial de la Federación Sindical Mundial – FSM.

Las organizaciones del transporte del Perú, la Confederación Nacional de Moto Taxistas y la Confederación Nacional de Taxis y Colectivos del Perú, tomaron la decisión política y asumieron el compromiso de realizar este importante encuentro del transporte de carácter internacional.

El primer día nos permitió realizar una Asamblea con Trabajadores y el segundo día un Encuentro con Dirigentes del Transporte Autónomo del Perú, Argentina, Brasil y Chile, representantes de la UIS – Transporte, Pesca y Comunicación y la FUTAC, donde pudimos conocer de la realidades, dificultades y de la informalidad del transporte en el Perú. También pudimos compartir las experiencias del transporte de otros países en la región, los grados de organización y luchan que se han dado en otras latitudes, en defensa de nuestro derecho al trabajo y la seguridad social.

Logramos avanzar en conclusiones que consideramos nos aportaran para proponer Políticas Públicas para nuestro sector en el Perú, que permitan avanzar en lograr una modernización del transporte público de pasajeros, una regulación para el transporte de moto-taxis, taxis y taxis – colectivos, donde los derechos fundamentales y derechos sociales estén consagrados para los trabajadores y usuarios del transporte en general.

La presencia de las delegaciones internacionales de Argentina, Brasil y Chile, nos permitió conocer de primera fuentes y desde la vivencia de los trabajadores, las distintas dificultades que están atravesando los trabajadores y pueblos en la región, en particular nos preocupa y rechazamos enérgicamente la situación que se está produciendo en Brasil, donde la derecha política y el gran empresariado, están atentando contra la democracia y la soberanía popular e intentan desconocer la investidura de la Presidenta Dilma Rousseff y el mandato que le ha dado el pueblo Brasileño en las últimas elecciones presidenciales.

Conclusiones del Encuentro:

La lucha de los Transportistas Peruanos:

- Se requiere con urgencia una política pública para el transporte de pasajeros, donde el rol del estado es fundamental.
- Estamos por la modernización del transporte público de pasajeros, donde los derechos de los trabajadores, usuarios y pequeña y mediana empresa, estén apoyados por el estado y garantizados.
- Exhortar a las autoridades peruanas para que investiguen la sostenibilidad financiera y jurídica de los dos sistemas del transporte público de buses en Lima que han generado una deuda pública por más de 640 millones de soles y el riesgo por la antigüedad de las unidades de “El Metropolitano”, y la licitaciones irregulares de “Los Corredores” que vienen siendo anulados sus contratos, en agravio de los empresarios, trabajadores y usuarios.
- El transporte de pasajeros en todas sus modalidades debe ser SUBSIDIADO por el estado. La experiencia internacional y los resultados exitosos, están garantizados porque el estado asume un rol social y considera al transporte público como un derecho para la ciudadanía y un deber para el estado.
- El estado peruano debe implementar normas nacionales que garanticen los derechos del Seguro Social de Salud y la Jubilación, jornada laboral, salarios, condiciones dignas de trabajo, sindicalización y negociación colectiva, para dos millones de trabajadores del transporte público y nueve millones con sus familias en todas las modalidades: Urbanos, interurbanos, taxis, colectivos y mototaxis de tres y dos ruedas.
- El transporte público debe ser de calidad, confortable, seguro y con tarifas sociales. Se debe avanzar hacia la “tarjeta electrónica” para el pago de pasajes, integrado con el metro, buses y otros medios de transporte.
- Se requiere terminar con la informalidad, para ello consideramos generar una Mesa de Trabajo para buscar una mejor regulación, fiscalizaciones y sanciones a quienes hacen transporte ilegal (piratas) y se necesita hacer un catastro nacional de transportistas.
- Es urgente una mejor regulación en el transporte en todas sus modalidades, para ello debe existir un solo organismo del estado que tenga esa responsabilidad. Se requiere implementar la Autoridad Autónoma Única Nacional de Transporte como institución adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones que tenga como objeto articular la

administración, planificación, ordenamiento, desarrollo y fiscalización de la política nacional del transporte, y la infraestructura vial y urbana de las ciudades en general.

- Las organizaciones del Perú y de los distintos países que han participado de este encuentro, acuerdan compartir las normas y leyes que regulan el transporte, la seguridad social, jubilaciones y normas laborales.
- Proponemos que con recursos del estado, se capacite y profesionalice la actividad del transporte en el país.
- Creemos necesario que en este proceso de modernización del transporte, el estado apoye a la pequeña y mediana empresa nacional.
- Para el transporte de carga es necesario crear un centro de distribución de mercancías en las distintas ciudades del Perú, que permita regular uso de las vías públicas y los horarios, para disminuir la congestión vehicular.
- Es evidente que el parque vehicular del transporte de pasajeros y carga está desgastado, se necesita financiamiento y créditos blandos desde el estado para su renovación.
- El estado debe reconocer y regular el servicio del transporte público de mototaxis en dos ruedas en las zonas que por su naturaleza y condiciones geográficas urbanas y semi rurales ya vienen funcionando.
- También a las conclusiones antes señaladas, se debatió y acordó la necesidad de que los transportistas del Perú fortalezcan sus organizaciones de base, federaciones regionales y confederaciones nacionales, y juntos todos avancen en la UNIDAD de los transportistas y para ello, se acordó realizar un CONGRESO UNITARIO DE LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE DEL PERU.
- Hacemos un llamado a la unidad del gremio, todos tendrán cabida en este proceso unitario y se constituirá una Comisión Organizadora que lleve adelante este proceso que debe culminar con un congreso unitario.

La lucha de los Taxistas de la Capital Buenos Aires

- Después de conocer la firme voluntad de lucha de los taxistas de Buenos Aires, de enfrentar y derrotar los intentos de la empresa multinacional y pirata UBER por arrasar el marco que regula la actividad del transporte de pasajeros, fiscales y leyes sociales que protegen a los trabajadores y constatando que estas empresas son muestra auténtica del capitalismo salvaje e imperialista que desconoce estados, gobiernos y promueven una nueva y más feroz forma de penetración en las economías para adueñarse de nuevos mercados.
- Expresamos nuestra más alta Solidaridad con la Asociación de Taxistas de Capital de Buenos Aires y a través de ella a todos los taxistas en lucha de la República Argentina en su decisión de accionar en todos los planos para impedir el funcionamiento de la pirata UBER.

Lima - Perú, 16 de Abril del 2016.